



INDUSTRIAS ESTRA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS
Correspondientes al periodo terminado
30 de septiembre de 2024

CONTENIDO

Glosario
Certificación De Los Estados Financieros
Estado De Situación Financiera
Estado De Resultados Integral
Estado De Flujo De Efectivo
Estado De Cambio En El Patrimonio
Informe De Revisión De Información Financiera Intermedia
Desempeño Bursátil Y Financiero
Variaciones Materiales De Los Resultados De La Operación Y Situación Financiera
Informe De Sostenibilidad I
Políticas Contables Y Notas Explicativas a Los Estados Financieros Individuales Intermedios



GLOSARIO

Beneficiario real: Se entiende por beneficiario real cualquier persona o grupo de personas que, directa o indirectamente, por sí misma o a través de interpuesta persona, por virtud de contrato, convenio o de cualquier otra manera, tenga respecto de una acción o de cualquier participación en una sociedad, la facultad o el poder de votar en la elección de directivas o representantes o, de dirigir, orientar y controlar dicho voto, así como la facultad o el poder de enajenar y ordenar la enajenación o gravamen de la acción o de la participación.

Estraeco: Estrategia de desarrollo sostenible que brinda a los clientes soluciones prácticas para el cuidado del medio ambiente, enfocada en la recolección, aprovechamiento y transformación de residuos de plástico.



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Firma Estados Financieros

Todos los Estados Financieros están suscritos por el Representante Legal y la Contadora Pública.

b. Certificación Genérica

Los Estados Financieros que se encuentran a disposición de los accionistas y de terceros, han sido certificados por el Representante Legal y la Contadora Pública. Por lo tanto, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme con el reglamento y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptados en Colombia, fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

c. Declaración de Verificación

Las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de sus elementos se han cumplido satisfactoriamente, así:

1. Existencia

Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha del corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

2. Integridad

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos, es decir, se han identificado, registrado e incorporado formalmente a la contabilidad.

3. Derechos y Obligaciones

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte.

4. Valuación

Todos los elementos, tanto recursos y hechos económicos, han sido reconocidos por los importes asociados, o han sido apropiadamente cuantificados en términos de la unidad de medida.

5. Presentación y Revelación

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante legal

SANDRA MILENA COSME CASTAÑO
Contadora General
T.P. 107730-T

Medellín, 24 de octubre de 2024



INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Cifras Expresadas en Miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6	505.848	1.108.231
Deudores Comerciales y Otros	8	16.386.776	16.254.928
Inventarios	9	14.886.986	13.921.070
Activos por Impuestos	13	2.738.795	3.563.537
Otros Activos Corrientes	13	1.300.025	-
Total, Activos Corrientes		35.818.430	34.847.766
Activos No Corrientes			
Propiedades, planta y equipo	10	43.753.726	43.948.457
Activos Intangibles	12	1.498.058	2.213.066
Activos Financieros	7	-	-
Otros Deudores	8	69.745	82.382
Activos por Impuestos Diferidos	13	1.110.615	647.827
Total, Activo no Corriente		46.432.144	46.891.732
Total, Activos		82.250.574	81.739.498
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones Financieras	14	6.632.589	13.538.914
Cuentas por Pagar	15	13.073.189	14.799.017
Beneficios a Empleados	17	2.242.848	1.461.402
Impuestos Corrientes por pagar	16	843.117	1.338.882
Otros Pasivos no financieros	20	193.611	175.895
Total, Pasivos Corrientes		22.985.353	31.314.110
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones Financieras	14	28.426.850	21.068.489
Cuentas por Pagar a largo plazo	15	1.671.727	1.419.645
Provisiones por Beneficios a Empleados	17	1.081.309	1.052.669
Pasivos por Impuestos Diferidos	18	667.069	358.224
Provisiones	19	584.102	499.751
Total, Pasivos No Corrientes		32.431.057	24.398.778
Total, Pasivos		55.416.410	55.712.888
Capital Emitido	21	1.068.090	1.068.090
Prima de Emisión		2.906.337	2.906.337
Resultado del Ejercicio		807.554	640.258
Ganancias Acumuladas	22	19.318.707	18.678.449
Reservas	23	2.733.476	2.733.476
Total, Patrimonio de los Accionistas		26.834.164	26.026.610
Total, Pasivos y Patrimonio de los		82.250.574	81.739.498

JUAN FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO

REPRESENTANTE LEGAL

Ver en mi certificacion adjunta

SANDRA MILENA COSME CASTAÑO

CONTADOR GENERAL

TP 107730-T

Ver en mi certificacion adjunta

RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO

REVISOR FISCAL

TP de CP 989 – T

Designado por
RPIEDRAHÍTA AUDITORES &
ASOCIADOS S.A.S.

Ver en mi informe adjunto



INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(Cifras Expresadas en Miles de pesos colombianos)

		ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	Notas	01 enero al 30 de septiembre de 2024	01 enero al 30 de septiembre de 2023	01 julio al 30 de septiembre de 2024	01 julio al 30 de septiembre de 2023
Ingresos de Actividades Ordinarias	24	67.293.875	66.762.535	23.426.502	22.207.500
Costo de Venta	25	40.043.688	43.246.862	13.946.342	14.351.554
Ganancia Bruta		27.250.187	23.515.673	9.480.160	7.855.946
Otros Ingresos	27	361.772	402.286	78.748	140.784
Gastos por Beneficios a Empleados	17.4	9.211.932	8.410.291	3.031.895	2.789.421
Gastos de Administración y Ventas	26	12.571.763	11.379.377	4.536.555	3.951.567
Ingresos Financieros	28	876.732	1.980.778	367.552	833.215
Gastos Financieros	29	4.870.993	5.276.890	1.397.263	2.163.486
Otros Gastos	30	619.122	915.354	199.883	330.790
Ganancia antes de Impuesto		1.214.881	(83.175)	760.864	(405.319)
Gastos de Impuestos	31	453.651	259.948	170.581	50.599
Ganancia de Operaciones Continuas		761.230	(343.123)	590.283	(455.918)
Ganancia (Pérdida) de Operaciones discontinuas		-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) Neta del Periodo		761.230	(343.123)	590.283	(455.918)
Otro Resultado Integral:					
Ganancias (Pérdidas) por Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Definidos	32	46.324	25.382	12.938	3.853
Total, Otro Resultado Integral, Neto de Impuestos		46.324	25.382	12.938	3.853
RESULTADO INTEGRAL		807.554	(317.741)	603.221	(452.065)

JUAN FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO

REPRESENTANTE LEGAL

Ver en mi certificación adjunta

SANDRA MILENA COSME CASTAÑO

CONTADOR GENERAL

TP 107730-T

Ver en mi certificación adjunta

RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO

REVISOR FISCAL

TP de CP 989 – T

Designado por
RPIEDRAHÍTA AUDITORES &
ASOCIADOS S.A.S.

Ver en mi informe adjunto



INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras Expresadas en Miles de pesos colombianos)

	01 enero al 30 de septiembre de 2024	01 enero al 30 de septiembre de 2023
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:		
Recaudos Recibidos de Clientes	68.087.477	70.357.392
Pagos a Proveedores y Acreedores	(33.031.829)	(34.945.955)
Pago de Beneficios a los Empleados	(14.935.475)	(13.577.187)
Pagos por Gastos de Producción	(1.233.212)	(1.909.026)
Pagos por Gastos de Administración	(2.438.167)	(2.565.343)
Pagos por Gastos de Ventas	(9.451.301)	(7.465.960)
Otras Entradas – Salidas por Actividades de Operación	186.819	1.281.249
Efectivo Neto Generado Por Actividades de Operación	7.184.312	11.175.170
Flujo de Efectivo Por Actividades de Inversión:	-	-
Compras de Propiedad, Planta y Equipo	(4.132.731)	(5.032.939)
Valor Recibido Por Venta de Equipos	10.500	-
Valor Recibido por Pago de Intereses	9.822	14.538
Inversión en Títulos de Deuda Corto Plazo	-	-
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de inversión	(4.112.409)	(5.018.401)
Flujo de Efectivo Por Actividades de Financiación:		
Prestamos Recibidos	9.312.953	12.572.444
Pago de Prestamos	(8.860.917)	(12.914.539)
Pago de Intereses por Préstamos	(3.224.196)	(3.750.798)
Dividendos Pagados	(25.683)	(254.462)
Otros Pagos por Actividades de Financiación	(876.443)	(1.179.776)
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Financiación	(3.674.286)	(5.527.131)
Aumento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(602.383)	629.638
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Comienzo del Periodo	1.108.231	203.022
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	505.848	832.660

JUAN FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO

REPRESENTANTE LEGAL

Ver en mi certificacion adjunta

SANDRA MILENA COSME CASTAÑO

CONTADOR GENERAL

TP 107730-T

Ver en mi certificacion adjunta

RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO

REVISOR FISCAL

TP de CP 989 – T

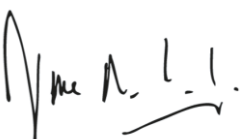
Designado por
RPIEDRAHÍTA AUDITORES &
ASOCIADOS S.A.S.

Ver en mi informe adjunto



INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras Expresadas en Miles de pesos colombianos)

	Capital Suscrito y Pagado	Superávit de Capital	Reservas	Ganancias Acumuladas Adopción NIIF	Pérdidas Acumuladas	Total
Saldos al 01/01/2023	1.068.090	2.906.337	1.648.868	15.249.921	5.011.578	25.884.794
Aportes de los Accionistas	-	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) del Periodo	-	-	-	-	(317.740)	(317.740)
Otros cambios	-	-	1.084.608	-	(1.084.608)	-
Apropiaciones	-	-	-	-	-	-
Dividendos Decretados	-	-	-	-	(498.442)	(498.442)
Saldos al 30/09/2023	1.068.090	2.906.337	2.733.476	15.249.921	3.110.788	25.068.612
Saldos al 01/01/2024	1.068.090	2.906.337	2.733.476	15.269.108	4.049.599	26.026.610
Aportes de los Accionistas	-	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) del Periodo	-	-	-	-	807.554	807.554
Otros cambios	-	-	-	-	-	-
Apropiaciones	-	-	-	-	-	-
Dividendos Decretados	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30/09/2024	1.068.090	2.906.337	2.733.476	15.269.108	4.857.153	26.834.164


JUAN FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL
Ver en mi certificación adjunta


SANDRA MILENA COSME CASTAÑO
CONTADOR GENERAL
TP 107730-T
Ver en mi certificación adjunta


RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO
REVISOR FISCAL
TP de CP 989 – T
Designado por la firma
RPIEDRAHÍTA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S
Ver en mi informe adjunto

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

A los señores miembros de la Junta Directiva de **INDUSTRIAS ESTRA S.A.**

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los Estados Financieros Individuales de la sociedad INDUSTRIAS ESTRA S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, por el período de nueve (9) meses finalizados en esa fecha, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros Individuales Intermedios expresadas en miles de pesos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la sociedad es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta Información Financiera Intermedia de conformidad con lo dispuesto en el Anexo N° 1 del Decreto número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera “NIIF”, Grupo 1, y en especial, la Norma Internacional de Contabilidad 34 relacionada con la Información Financiera Intermedia y lo dispuesto en las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de Inversiones. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha Información Financiera Intermedia con base en mi revisión.

3. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una Opinión de Auditoría.



4. CONCLUSIÓN

Con base en mi revisión, la Información Financiera Intermedia adjunta de la sociedad INDUSTRIAS ESTRÁ S.A., presenta en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía a 30 de septiembre del 2024, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el período de los nueve (9) meses terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y emitidas por el Gobierno Nacional, incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 relacionada con la Información Financiera Intermedia y lo dispuesto en las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia para los Estados Financieros Intermedios.

RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO

Revisor Fiscal

T.P. N° 989 - T

Designado por la firma RPIEDRAHÍTA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.

Carrera 50 N° 52-22, Oficina 501

Medellín, Colombia

Octubre 25 del año 2024



DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO DE INDUSTRIAS ESTRA S.A

La acción de la compañía es de baja bursatilidad y la constitución accionaria es históricamente estable, ambas situaciones hicieron que, en los meses del año 2024, la acción no presentara ninguna operación de compraventa en el mercado de valores. La última transacción realizada a través de este mercado fue el 03 de septiembre de 2024, una cantidad de 254.540 a un precio de \$244,77 pesos por acción. Se resalta que la compañía cuenta con 71.205.968 acciones en circulación.

Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital y de los valores emitidos.

A continuación, se detalla la conformación del capital social de la compañía:

Clase de acción	Numero de accionistas	Porcentaje participación en el capital social
Ordinaria	213	100%

Por su carácter de entidad controlada, Industrias Estra S.A. no tiene ningún beneficiario real que posea un porcentaje igual o superior al 25% del capital de la entidad.



VARIACIONES MATERIALES DE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

Las variaciones materiales ocurridas en lo transcurrido del año corresponden a la desaceleración de la economía y la tendencia en la disminución del consumo en la mayoría de estos sectores, sin embargo, dada la disminución material en los costos de la materia prima que implicaron un menor costo de la mercancía vendida, se pudo lograr un margen bruto del 40,5 % vs el 35,2% alcanzado el año anterior, lo que permite un incremento material del resultado del año actual.

Los gastos de administración y ventas aumentan de forma material versus el año anterior debido al incremento en el IPC del cierre del año 2023.

En los ingresos financieros se presenta una disminución material debido principalmente a la diferencia en cambio positiva generada en la mayor parte del año anterior.

Se puede evidenciar un incremento material en el inventario debido al producto terminado que se requiere para preparar la venta del último trimestre del año.

Se presenta una variación material en el rubro de los otros activos corrientes debido a reclasificaciones entre cuantas del activo.

En la propiedad planta y equipo se puede evidenciar un incremento material con respecto al año anterior debido a la adquisición de maquinaria nueva.



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

A partir del pilar de sostenibilidad de la cultura organizacional de Estra, se vienen implementando acciones de producción y consumo responsable que permiten el uso racional y eficiente de los recursos, generando un valor a nuestros grupos de interés y contribuyendo a lo establecido en la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde el punto de vista ambiental se realiza una gestión interna que abarca el cumplimiento de normas y la implementación de programas para el ahorro y uso eficiente de los recursos. Así mismo logramos una gestión externa a través de estraeco, la cual es una estrategia que brinda a los clientes soluciones enfocadas en la recolección y aprovechamiento de residuos plásticos, así como en la transformación cultural de los aliados.

Con el fin de dar cumplimiento a la Circular 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Industrias Estra S.A, realizó el primer ejercicio de materialidad, para estar en sintonía con lo que el mundo demanda de las organizaciones, con las expectativas razonables de los grupos de interés priorizados de toda la cadena de valor.

Posterior a la identificación del ejercicio de materialidad y a la definición de la estrategia de sostenibilidad, se han realizado acciones de difusión interna en las áreas de la compañía que permitan vincular la estrategia en los procesos internos. De igual forma, se creó un equipo de sostenibilidad que se encarga de implementar de manera colaborativa el plan de acción de la estrategia para cumplir con la propuesta de valor, la cual es brindar soluciones prácticas para un futuro sostenible, promoviendo la responsabilidad ambiental, el bienestar para la sociedad y la innovación para generar valor.

Durante el primer semestre del año en curso, no se presentaron cambios materiales ni significativos, en la información reportada en el capítulo de análisis de Gobierno Corporativo del último informe periódico de fin de ejercicio.

En lo transcurrido del segundo semestre del año en curso, se ha venido trabajando en los indicadores y metas de la estrategia de sostenibilidad. Aplicando la estrategia a través de las diferentes áreas, con el fin de realizar el primer informe de sostenibilidad para el 2025.



INDUSTRIAS ESTRA S.A.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Naturaleza de las Operaciones

La sociedad Industrias Estra S.A. fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 25 de agosto de 1953 en la ciudad de Medellín, Colombia y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2070. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín en la Calle 30 No. 55-72.

Sus actividades principales son la fabricación, distribución y comercialización de artículos plásticos y de otros materiales, lo mismo que la explotación de marcas, patentes, dibujos industriales, moldes y procedimientos de fabricación en las ramas a las que se dedica la Compañía. De igual manera, desarrolla inversiones en sociedades comerciales que tengan a su vez por objeto social las actividades de manufactura y comercio, así como puede llevar a cabo todos aquellos contratos que contribuyan al desarrollo de su objeto.

2. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.1. Adopción de las NIIF

Mediante el Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012, el Gobierno Nacional adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas el 1 de enero de 2013 por el International Accounting Standards Board (IASB), estableciendo el Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 1. La Compañía cumple los requisitos creados para formar parte del Grupo 1, por lo que, a partir del 1 de enero de 2015 comenzó la aplicación de este nuevo marco técnico.

Mediante el Decreto 3023 de diciembre de 2013, se incorporaron en el ordenamiento contable colombiano, las enmiendas realizadas por el IASB en el año 2012 y publicadas por ese organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013. Posteriormente, mediante el Decreto 2615 de diciembre de 2014, se actualizó el marco técnico normativo adoptado en Colombia incorporando las normas emitidas por el IASB con vigencia al 31 de diciembre de 2013; este Decreto rige a partir del 1 de enero de 2016, pero en lo referente a las normas modificadas se permite su aplicación anticipada.

Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) corresponden al cierre contable al 31 de diciembre de 2015. Estos estados financieros y los subsiguientes han sido elaborados de acuerdo con las políticas contables descritas más adelante.

De acuerdo con las NIIF adoptadas y sólo para propósitos del inicio de la aplicación de las NIIF y con el fin de tener información comparativa al cierre contable de la presentación de los primeros estados financieros conforme a las NIIF, la Compañía preparó un Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a la fecha de transición a las NIIF, esto es, al 1 de enero de 2014 para reflejar la aplicación del nuevo marco normativo para el reconocimiento y medición. Así mismo, se prepararon los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 bajo las normas NIIF adoptadas. De esta forma, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 se presentan comparativos con los del 31 de diciembre de 2014 y con respecto al estado de situación financiera con el ESFA preparado al 1 de enero de 2014.



2.2. Preparación del estado de situación financiera de apertura (ESFA)

En la preparación del ESFA, la Compañía aplicó la NIIF 1 por medio de la cual el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014 se reexpresa para reflejar el Nuevo marco normativo adoptado. Dicha reexpresión implicó aplicar en forma retroactiva todos los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. Las NIIF que fueron aplicadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a aquellas vigentes para los períodos terminados el 1° de enero de 2013.

La NIIF 1 establece exenciones y excepciones en la aplicación retroactiva de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las primeras son optativas mientras que las segundas son obligatorias (se prohíbe la aplicación retroactiva). De conformidad con ello, la Compañía aplicó las siguientes exenciones y excepciones:

2.3. Exenciones aplicadas

A continuación, se describen las exenciones usadas por las Empresas en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014:

2.3.1. Costo atribuido para propiedades, planta y equipo

Para las propiedades planta y equipo relacionados con maquinaria, equipo y moldes se optó por utilizar como costo atribuido en la fecha de transición el valor razonable. Este valor fue determinado técnicamente a dicha fecha tomando como base los avalúos realizados por peritos independientes. Las demás propiedades, planta y equipo fueron valoradas a su costo de adquisición.

2.3.2. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La Compañía clasificó los dineros invertidos en Corficolombiana a través de una cartera colectiva abierta como un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados basado en los hechos y circunstancias que existían en la fecha de transición a las NIIF. El saldo de dicha fiducia fue liberado en su totalidad durante el mes de agosto de 2017.

2.4. Excepciones aplicadas:

A continuación, se describen las excepciones usadas por la Compañía en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014:

2.4.1. Clasificación y medición de activos financieros

La Compañía evaluó si los activos financieros cumplen las condiciones para ser clasificados a costo amortizado con base en los hechos y circunstancias que existían en la fecha de transición a las NIIF.

2.4.2. Estimaciones

2.4.2.1. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los



resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

2.4.2.1.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. Cuando exista evidencia objetiva de que se pueda generar una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, se procederá a reconocer la pérdida por deterioro

2.4.2.1.2. Deterioro de Inventarios

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, entre otros. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

2.4.2.1.3. Deterioro de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles

En la evaluación de deterioro, la Compañía determina el valor recuperable de cada activo basándose en el valor de uso o el valor razonable, neto el mayor de los dos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente. La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectado por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

2.4.2.1.4. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Compañía.

2.4.2.1.5. Impuesto a la renta

La Compañía aplica su juicio profesional para determinar el pasivo por impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

2.4.2.1.6. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar, se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la Compañía, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsible indican que la Compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.



2.4.2.1.7. Obligaciones laborales por beneficios de largo plazo y beneficios post-empleo

El valor presente de estas obligaciones depende de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando diversos supuestos. Estos supuestos incluyen tasa de estadía del personal al servicio de la empresa, tabla de mortalidad, tasa de descuento, tasa de incremento salarial. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de los pasivos por estas obligaciones laborales.

La Compañía realiza su mejor estimación para estas variables basado en estadísticas y cálculos esperados del comportamiento futuro de las mismas.

2.5. Control interno contable y administrativo

El control interno se realiza al interior de la Compañía, adoptando las medidas apropiadas y suficientes, encaminadas a monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados para los diferentes procesos.

Por otro lado, la empresa se acoge a lo estipulado por el Sistema para la Prevención y Control de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) dando aplicabilidad al capítulo VII del título I, de la parte III, de la circular básica jurídica C.E. 029 del 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y a la normatividad en la materia, emitida por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Actualmente, se tiene un Comité de Auditoría, el cuál es un órgano de asistencia a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, relacionamiento con la Revisoría Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del Sistema de Gestión de Riesgos, supervisión de los Estados Financieros y la evaluación del Sistema de Control Interno. Éste se reúne en forma trimestral, quedando consignados los asuntos allí tratados, en el libro de actas correspondiente.

2.6. Resumen de las principales políticas contables

2.6.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas a lo largo de todos los períodos presentados en los estados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.6.2. Bases de preparación

Los estados financieros individuales de Industrias Estra S.A., se han preparado de acuerdo con el decreto 2483 de 2018 Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones

Decreto 2784 de 2012 “Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1” y el Decreto 2131 de 2016 con el cual se realizaron cinco modificaciones al Decreto 2420 de diciembre de 2015, junto con las modificaciones de los Decretos 1851, 3023 y 3024 de 2013, y 2615 de 2014, en aplicación (en su mayoría) de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por



sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para la versión completa emitida el 1° de enero de 2013.

Decreto 2270 de 2019 con el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información.

2.6.3. Bases de contabilidad de causación

Industrias Estra S.A., prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.6.4. Importancia relativa o materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodeen, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información al preparar los Estados Financieros.

La importancia relativa, para propósitos de revelaciones, se determinó teniendo como base un uno por ciento (1%) de los ingresos totales presupuestados.

2.6.5. Moneda extranjera

2.6.5.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Compañía maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

2.6.5.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten. El tipo de cambio al peso dólar al 30 de septiembre de 2024 y 2023 es de \$ 4.148,04 (en pesos) por cada US\$ 1 (30 de septiembre de 2023 fue \$ 4.191,28 por cada US\$ 1).

2.6.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo el dinero que la Compañía tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

Los equivalentes al efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se valoran a los precios de mercado.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.



2.6.7. Activos Financieros

2.6.7.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros a costo amortizado, activos financieros al costo y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta clasificación se realiza en la fecha de su reconocimiento inicial.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. De acuerdo con ello, un activo financiero se clasifica a costo amortizado cuando el modelo de negocio es mantener el activo para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Se incluyen en deudores comerciales y otros deudores aquellos saldos provenientes de ventas a crédito y préstamos o saldos a favor de la Compañía en el desarrollo de sus negocios. Los demás activos financieros se clasifican a valor razonable con efecto en resultados, excepto si su valor razonable no está disponible, en cuyo caso se mantienen al costo.

2.6.7.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

Se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando la Compañía se compromete a comprar el activo financiero. En su reconocimiento inicial se miden al costo de compra, el cual usualmente es el valor razonable; los costos de transacción, se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos. En su medición posterior, se valoran al valor razonable, que corresponde al precio del mercado donde se negocia dicho activo, y la diferencia en cada valoración se reconoce en los resultados como ingreso o gasto financiero. Si no es posible determinar el valor razonable, el activo financiero se mantiene al costo de compra.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se van a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

2.6.7.3. Activos financieros a costo amortizado

Comprenden certificados de depósito a término y se reconocen cuando la Compañía realiza la inversión. En su reconocimiento inicial que es al valor razonable, el cual usualmente es el precio de compra, más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

La medición posterior de estos activos financieros se realiza bajo el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva en la fecha de compra del activo financiero. El efecto de cada valoración, así como los intereses devengados se reconocen como ingresos financieros. La tasa de interés efectivo es aquella que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero con respecto al valor en libros bruto del mismo.



2.6.7.4. Deudores comerciales y otros deudores

Las partidas por cobrar de forma incondicional se reconocen como activos cuando la Compañía se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.

Los deudores comerciales procedentes de las ventas, se pactan a plazos de crédito normales, por lo que su medición inicial se realiza al precio de la transacción y se mantiene hasta su cancelación. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se miden en su reconocimiento inicial al valor presente de los flujos futuros descontados a tasas financieras de mercado considerando las circunstancias del crédito otorgado. En su medición posterior se utiliza el costo amortizado usando la tasa de interés aplicada en la medición inicial.

2.6.7.5. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

2.6.7.6. Deterioro de valor de los activos financieros

Todos los activos financieros excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte a las entidades de control para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados. Se aplican diferentes criterios para determinar el deterioro de cada categoría de activos financieros, según se describe a continuación:

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento considerando como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son: dificultades financieras significativas del deudor, incumplimiento en sus pagos, concesiones especiales otorgadas para el pago al tercero, es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.



Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

2.6.8. Inventarios

La Compañía reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la Compañía.
- Que el activo genere beneficios económicos futuros.
- Que la Compañía reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que la Compañía ha recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor, es decir, de acuerdo con la modalidad de negociación entre las partes (INCOTERMS).

Los costos de adquisición de los inventarios de materia prima, materiales consumibles, repuestos y accesorios para propiedades, planta y equipo, comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta.

Los inventarios adquiridos a proveedores del exterior en moneda extranjera, se reconocen con la tasa de cambio del día en el cual la Compañía recibe todos los riesgos y beneficios asociados a los bienes adquiridos, definidos según la modalidad de negociación INCOTERMS (FOB, CIF, EXW, entre otros).

Los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto realizable.

Si se retira un accesorio o un repuesto de un activo y se procede a reparar y éste queda en buenas condiciones, se llevará a bodegas hasta que sea otra vez usado. De acuerdo a esto, el accesorio y el repuesto se volverán a reconocer a la cuenta contable de inventarios por el valor comercial del mismo, aplicándole un consumo o depreciación por el tiempo en el que fue usado anteriormente – este costo se denomina costo de reposición. El procedimiento anterior aplica para los elementos cuyo costo supere más de 20 SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente).

2.6.9. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea entre 2 y 5 SMMLV de acuerdo con el tipo de activo.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso son capitalizados formando parte del costo del activo.

En su medición posterior, la Compañía utiliza para terrenos y edificaciones el valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el



importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. La revaluación se realiza cada tres años en la medida en que haya indicios de un incremento importante en su valor, y su efecto se reconoce como un mayor o menor valor del activo, según corresponda, contra el otro resultado integral que se acumula en el patrimonio en una cuenta de superávit por revaluaciones, o gasto de no existir superávit. Los demás activos se miden al costo menos la depreciación acumulada menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se reconoce usando el método de línea recta para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de las propiedades, planta y equipo; para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Edificaciones	5-100
Equipos de producción	7-20
Equipos periféricos	3-10
Equipos de seguridad	5-10
Equipos de servicios	7-15
Equipos de taller de moldes	7-15
Vehículos y motocicletas	3-10
Equipos de transporte	5-10
Equipos de laboratorio y control de calidad	3-10
Equipos auxiliares	3-10
Equipos de Telecomunicaciones	2-5
Equipos de computo	3-5
Muebles y enseres	3-10
Moldes	2-10

Anualmente se revisa la vida útil de los activos, y si existen cambios significativos, se ajusta la depreciación de forma prospectiva.

Las obligaciones que tiene la Compañía por desmantelamiento de los activos, se calculan con base en el valor del monto estimado a incurrir en un futuro para ello y se reconocen como mayor valor de las propiedades, planta y equipo para su depreciación en la vida remanente del activo.

Las piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera que sea por más de un año y su valor individual exceda de 20 SMMLV de lo contrario se tratan como inventarios.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades, planta y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'otros ingresos u otros gastos', según corresponda.



Cuando se venden activos revalorizados, los importes incluidos en otras reservas se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

2.6.10. Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la Compañía. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Compañía.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

2.6.11. Activos intangibles

Los activos intangibles que incluyen programas informáticos, licencias de software adquiridos y actualizaciones de las mismas, se reconocen cuando la Compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo y además cumple los siguientes requisitos: i) que sea identificable, ii) que se tenga el control del activo, iii) que su valor pueda ser medido confiablemente, iv) que sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros y v) su costo sea superior a 3 SMMLV.

Los desembolsos asociados a proyectos, se consideran como activos intangibles siempre que sean recursos controlados por la Compañía y sea posible identificar la probabilidad de generación de beneficios económicos, con el recurso invertido o destinado en estos proyectos. Las erogaciones incurridas en la fase de investigación son reconocidas como gastos mientras que las erogaciones en la fase de desarrollo se tratan como activos intangibles en la medida en que i) técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma que pueda estar disponible para su uso o venta, ii) se tenga la intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo, iii) se tiene la capacidad para utilizar o vender el activo, iv) es probable que se vayan a generar beneficios económicos en el futuro, v) se tiene la disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo, y vi) se tiene la capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; si no se cumplen éstos requisitos, se reconocen como gastos del período.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.



La amortización se reconoce sobre la base de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Software operativo	3 -5
Licencias de software	3 -10
Actualizaciones de las licencias	1 - 3

Anualmente se revisa la vida útil de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados en el período en el que se generan. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración, ventas o producción según sea el caso.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados dentro de otros ingresos u otros gastos.

2.6.12. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para su venta

Se clasifican en esta cuenta aquellos activos no Corrientes cuando su valor en libros se recuperará principalmente mediante su venta que se considera altamente probable. Estos activos se reconocen por el menor valor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos los gastos de venta. Una vez clasificado como mantenido para su venta no está sujeto a depreciación o amortización. Cualquier utilidad o pérdida que surja de la venta se reconoce en resultados como ganancia o pérdida.

2.6.13. Deterioro del valor de los activos no financieros

Para efectos de evaluar el deterioro los activos se prueban individualmente ya que la Compañía ha determinado que sólo existe una unidad generadora de efectivo la cual corresponde a la Compañía en su conjunto.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta del activo y el valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generará el activo, descontados con la tasa WACC (promedio ponderado del costo de capital) de la Compañía.

Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos o mediante una disminución del superávit por revaluación de activos, en caso de existir.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna



pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.6.14. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Compañía recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce tal como se indica a continuación:

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre contable anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

2.6.15. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Compañía ha adquirido una obligación producto de haber recibido los riesgos y beneficios de bienes o haber recibido los servicios acordados.

En la medición inicial se reconocen las obligaciones por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Para efectos de la medición posterior, se identificará desde el reconocimiento inicial, si una cuenta por pagar es de largo (más de 12 meses) o de corto plazo (menos de 12 meses); esto debido a que las cuentas por pagar corrientes se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento al valor actual no sea significativo (El 1% de los ingresos anuales).

Las cuentas por pagar a largo plazo serán valoradas mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); la Compañía, reconocerá los intereses y otros costos financieros mensualmente.

2.6.16. Impuesto a la renta, Impuesto a la Riqueza, Impuesto diferido

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto a la renta corriente ordinaria y por ganancia ocasional, y el impuesto diferido.

El impuesto a la renta corriente se calcula con base en el mayor valor entre la renta líquida y la renta presuntiva, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos de impuesto de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el período de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto diferido activo sólo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.6.17. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales de la Compañía incluyen beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo y beneficios post-empleo.

2.6.17.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Compañía, que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Compañía.

2.6.17.2. Beneficios de largo plazo

Comprende beneficios por prima de antigüedad que se otorga a los empleados que cumplan cinco, diez, quince, veinte y veinticinco años de servicio continuo, equivalente a siete, quince, veinte, treinta y cuarenta días de salario básico respectivamente. Después de veinticinco años de servicio, por cada cinco años más en la Empresa la prima es de cuarenta días de *salario básico*.



2.6.17.3. Beneficios post-empleo

Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vida laboral. Incluye pensiones de jubilación, otros beneficios por retiro, seguros de vida post-empleo y atención médica post-empleo. Estos beneficios son de dos tipos: i) planes de aportes definidos y ii) planes de beneficios definidos.

2.6.17.4. Planes de aportes definidos

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la Compañía consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. La responsabilidad de la Compañía es realizar mensualmente dichos aportes, los cuales se reconocen como gastos o costos de producción en el período en el que se reside.

2.6.17.5. Planes de beneficios definidos

Bajo el plan de beneficios definidos, la Compañía es responsable del pago de las pensiones de jubilación a los empleados que cumplieron las condiciones para jubilarse y les era aplicable normas legales en dicho momento. La Compañía tiene esta obligación con 4 jubilados y no tendrá obligaciones adicionales a ellas en un futuro, de acuerdo con las normas legales aplicables.

2.6.18. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Compañía que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la Compañía no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

2.6.19. Capital suscrito y pagado y superávit

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se reconocen en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

El superávit de capital corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se reconocen como cuentas por pagar cuando los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.



2.6.20. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea aprueba la apropiación.

2.6.21. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

2.6.21.1. Venta de productos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad, lo cual ocurre con el despacho real de la mercancía. Los ingresos por exportaciones se reconocen en el momento en que se ha cumplido el término acordado con los clientes según el INCOTERM.

La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares. Cuando se otorga un plazo para el pago o se financia la venta más allá del término usual y normal, el ingreso se determinará por medio del descuento (valor actual) de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La diferencia entre este valor y el valor nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

La Compañía reconoce en el momento de la venta, provisiones para devoluciones y garantías, los cuales son estimados con base en estadísticas de la Compañía.

2.6.21.2. Prestación de servicios

Corresponde a la fabricación y venta de moldes. La contraprestación recibida por estos servicios se difiere y reconoce como ingreso a lo largo del período durante el cual se realiza el servicio. Se miden al valor acordado entre las partes.

2.6.21.3. Arrendamientos

Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

2.8.21.4. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la Compañía tiene el derecho a recibir el pago.



2.6.22. Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

2.6.23. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo, excepto cuando los préstamos han sido recibidos para su uso en un activo, en cuyo caso se capitalizan como mayor valor del activo.

2.6.24. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que cubre los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa; o son efectivo o equivalente al efectivo excepto si tiene el carácter de restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Compañía clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que espera liquidar en su ciclo normal de operación, que cubre los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa; o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.6.25. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Compañía ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de los siguientes hechos que implican ajustes, tales como:

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Balance General se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor reconocido inicialmente, y por tanto se debe actualizar el monto de la provisión con este nuevo dato.

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Balance General se encontraban provisionados por considerarse probable de pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce que la demanda deja de ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo, en virtud de que el resultado objeto de la situación fue favorable para la Compañía.

Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como contingencias de pérdida, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es determinable (o cuantificable) y que en consecuencia se debe reconocer una provisión, tal como se indica en la política de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Información de las diferentes áreas de la Compañía, una vez se haya realizado el cierre contable anual, en la cual se indique el deterioro de valor de un activo, o que el monto de un deterioro de



valor anteriormente reconocido para un activo se modifica, estos hechos deben ajustarse; teniendo en cuenta las políticas contables que exponen el reconocimiento y medición del deterioro de valor de los activos de la Compañía.

La determinación, después del período sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del valor de ingresos por activos vendidos antes del final del período sobre el que se informa.

El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

3. Cambios normativos, en políticas contables y desgloses

Industrias Estra S.A., verificó los pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables en 2023:

Modificación a NIC 1 Presentación de Estados Financieros:

Las modificaciones de la NIC 1 frente al requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Modificaciones a NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes:

La NIC 37 entrega la definición de un contrato oneroso, el cual se define como aquel contrato en el cual los costos de cumplir dicho contrato superan los beneficios económicos recibidos del mismo. La enmienda aclara que los costos de cumplir un contrato son aquellos que se relacionan directamente con el contrato, es decir los siguientes:

(a) los costos incrementales de cumplir ese contrato, y

(b) una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024:

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.



Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, "por el cual se incorpora la Norma de Información Financiera NIIF 17, Contratos de Seguro, al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones"



Este Decreto tiene un impacto importante en el sector asegurador de Colombia, ya que exige a las aseguradoras adaptar sus sistemas contables y operativos a la nueva normativa internacional. Las implicaciones incluyen la modificación de la manera en que se miden y reportan los pasivos por seguros, así como los ingresos y los márgenes de rentabilidad de las pólizas de seguro. Esto requiere una revisión y posible renovación de los sistemas tecnológicos de contabilidad y reporte financiero.

Incorporación de la NIIF 17 al ordenamiento colombiano

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

3.1. Actualización normativa

CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.”

La nueva norma en materia contable estableció la obligatoriedad para las Empresas del grupo 1 de hacer una especie de auditoría tributaria sobre las declaraciones de renta que aún pueden ser materia de modificación por parte de la autoridad tributaria y que por supuesto, pueden generar posiciones fiscales inciertas.

En el año 2022 entra en vigencia la Ley 2277 que hace unas ligeras modificaciones en materia tributaria, pero que absolutamente en nada afecta ni en forma positiva ni negativa la CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, en razón a que dicha norma como todas las normas tributarias no pueden ser retroactivas, por consiguiente, las



obligaciones tributarias ya cumplidas deben obtener la firmeza en el tiempo, según la legislación vigente al momento de cumplir con dicha obligación.

La Empresa Industrias Estra S.A, tiene a septiembre 30 de 2024, cuatro periodos fiscales sobre los cuales la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales puede ejercer su función de fiscalización y por consiguiente sugerir ligeras modificaciones normales para las declaraciones ya presentadas, son ellas:

La declaración del año 2019, puede ser auditada y proponer modificaciones por parte de las autoridades tributarias en los próximos 6 años contados a partir del vencimiento, que fue en el mes de abril del año 2020; el termino de 6 años obedece a que en ella se compensaron pérdidas fiscales.

La declaración del año 2020, que puede ser auditada y proponer modificaciones por parte de las autoridades tributarias en los próximos 3 años contados a partir del vencimiento, que fue en abril del año 2021; el termino de 3 años obedece a que en ella se compensaron excesos de renta presuntiva sobre renta líquida.

La declaración del año 2021, puede ser auditada y proponer modificaciones por parte de las autoridades tributarias en los próximos 6 años contados a partir del vencimiento, que fue en abril del año 2022; el termino de 6 años obedece a que esta se presentó con perdida liquida.

La declaración del año 2022, puede ser auditada y proponer modificaciones por parte de las autoridades tributarias en los próximos 3 años contados a partir del vencimiento, que fue en abril del año 2023; el termino de 3 años obedece a que en ella se compensaron excesos de renta sobre renta líquida.

La Compañía a diciembre 31 de 2023 no registra absolutamente ninguna incertidumbre en cuanto a los tratamientos del impuesto a las ganancias, en cuanto a que, si las autoridades tributarias iniciasen un proceso de fiscalización de las declaraciones antes mencionadas, no se originaría desembolso económico alguno por las siguientes razones:

1° La Empresa posee a la fecha un escudo fiscal natural representado en excesos de renta presuntiva por valor de \$ 1.417.529 MM; esta partida según las normas Tributarias actualmente vigentes, puede amortizarse en un término de 5 años y pérdidas fiscales acumuladas por valor de \$ 20.200.793 MM, las cuales pueden amortizarse en un período de 12 años. Quiere decir que, si eventualmente la DIAN plantea un rechazo de costos o deducciones, se podría tomar parte de los excesos de Renta presuntiva y de las pérdidas fiscales para cubrir los rechazos si los hubiere, sin necesidad de modificar los impuestos antes determinados.

2° En el transcurso de los años antes mencionados se tuvo precaución de cumplir en lo posible con la totalidad de los requisitos exigidos por las autoridades tributarias para la aceptación de los distintos costos y deducciones, además sus declaraciones de renta se tratan de elaborar con suficiente análisis que permite visualizar qué costos y gastos por algún motivo no pueden deducirse. De otra parte en las últimas vigencias fiscales la Compañía ha presentado saldos a favor obteniendo la respectiva devolución o compensación y para la aprobación de la solicitud la DIAN hace algunas pruebas y análisis que no son una total garantía, pero si se puede concluir que si dichas devoluciones y/o compensaciones han sido aceptadas, es porque las autoridades tributarias, encontraron con las pruebas realizadas la certeza de que la empresa observó en esos periodos las norma tributarias vigentes.

GANANCIAS OCASIONALES. Sobre el caso de las Ganancias Ocasionales, afirmamos que no hay incertidumbre tributaria en razón a que los valores contenidos en las declaraciones aún



pendientes de firmeza, se sustentan sobre todo en el Artículo 102 y 69 del Estatuto tributario por tratarse de la enajenación de un derecho fiduciario contenido en un lote de terreno, aclarando que se observaron todas las obligaciones tributarias pertinentes y se tienen los documentos que soportan esta transacción.

En cuanto al descuento de impuesto contenido únicamente en la declaración del año gravable 2019 tampoco existe incertidumbre alguna en materia tributaria, puesto que el mismo se efectuó siguiendo los lineamientos del Artículo 115 del Estatuto Tributario, pero sobre todo observando la limitante contenida en el Artículo 259 del mismo Ordenamiento, razón por la cual el descuento no ascendió al 50 % permitido sino a un pequeño valor no material.

4. Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los principales riesgos a los que está expuesta son los riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio: La administración de los riesgos financieros de la Compañía se coordina en sus oficinas sede, en cooperación directa con la Junta Directiva y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos ni realiza operaciones de coberturas cambiarias.

4.1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día.

Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en el día a día, en una base semanal, así como en una base de proyección a 30 días. Las necesidades de liquidez a largo plazo para un período de 180 días y de 360 días se identifican mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con las facilidades de préstamo disponibles para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit. Este análisis muestra que se espera tener facilidades de préstamos disponibles y que éstas sean suficientes durante todo el período analizado.

A partir del 30 de septiembre de 2024, los pasivos financieros no derivados de Industrias Estra S.A., tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

Descripción	Corriente
	A seis meses
Tarjetas de crédito	61.785
Obligaciones financieras	30.730.534
Proveedores	10.945.818
Cuentas por pagar	3.799.097
Impuestos por pagar	843.117
Otros pasivos	3.020.561
Total	49.400.912



4.2. Riesgo cambiario

La mayoría de las transacciones de la Compañía se llevan a cabo en pesos. Las exposiciones a los tipos de cambio surgen de las ventas y compras en el extranjero que básicamente están denominadas en dólares de los Estados Unidos (USD).

Para mitigar la exposición de la Compañía al riesgo cambiario, se monitorean los flujos de efectivo que no sean en pesos y los contratos cambiarios a futuro se celebran de acuerdo con las políticas de administración de riesgo de la Compañía. Generalmente, los procedimientos de administración de riesgo distinguen los flujos de efectivo de divisa extranjera a corto plazo (que vencen dentro de 6 (seis) meses), de los flujos de efectivo a más largo plazo (que vencen después de 6 (seis) meses). Cuando los montos que se pagarán o se cobrarán en una moneda específica se espera que se compense uno al otro, no se lleva a cabo ninguna otra actividad de cobertura. Cuando los montos están descompensados frente a una cobertura natural se evalúa la disponibilidad de cupo bancario para realizar operaciones de cobertura y su pertinencia frente al nivel de endeudamiento. Para lo corrido del año 2024 se privilegiaron los cupos bancarios para operaciones de liquidez e inversión por lo que no se llevó a cabo ninguna operación de cobertura en el período y se siguió una estrategia de compra de oportunidad en los momentos en los que la tasa de cambio estaba en un nivel igual o inferior a la estimada por la Compañía. Esta estrategia no blindo a la Compañía de las posibles fluctuaciones presentadas por la diferencia en cambio, sin embargo, sí la protege frente a las estimaciones que se realizan para cubrir las necesidades del negocio.

Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera que exponen la Compañía a un riesgo cambiario se analizan a continuación:

Descripción	Dólares
Mas:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	78.998,22
Deudores	731.100,54
Subtotal	810.098,76
Menos:	
Proveedores	1.011.935,70
Cuentas por pagar	1.045.320,48
Subtotal	46.999,86
Exposición neta	2.104.256,04

4.3. Riesgo de Mercado

Para la administración, las condiciones de mercado que pueden ocasionar un impacto significativo en los resultados de la compañía son las siguientes:

Precios del Portafolio Comercial: El Riesgo de Mercado en esta categoría es bajo por la naturaleza industrial de su portafolio, al ofrecer productos de uso final, transformados industrialmente, cuya negociación de precios se establece directamente entre los clientes y la compañía, en mercados caracterizados por su estabilidad.

La compañía no depende de la fijación de precios proveniente de un mercado bursátil, como ocurre en los mercados globales de materias primas o commodities, por lo que sus precios no están sujetos a la volatilidad natural de este tipo de mercados, haciendo que los precios de sus productos se comporten de manera estable durante el período.



Costo de las Materias Primas: El Riesgo de Mercado en esta categoría es alto debido al carácter bursátil de la fijación de precios de las materias primas usadas en la operación. Aunque ha sido un mercado con baja volatilidad, a partir de la pandemia su comportamiento ha sido inestable, Pero para los años 2023 y 2024 se a comportado de forma estable.

El seguimiento y control que realiza la compañía sobre esta variable se basa en la lectura permanente del mercado a través del seguimiento de los precios y la comunicación permanente con su portafolio de proveedores y expertos del sector, con el fin de anticipar decisiones de negociación, tanto en los niveles como en los momentos de compra y los mecanismos de financiación, interna o externa, utilizados.

Inflación y Tasa de Interés: El Riesgo de Mercado en esta categoría es alto debido al impacto de estas variables en la capacidad de consumo de los hogares e industrias, afectando la demanda de los bienes ofrecidos por la compañía. Adicionalmente, su impacto se extiende al costo de la financiación de la compañía.

En los últimos años el país había transitado una senda de estabilidad inflacionaria que se traducía en una baja volatilidad de las tasas de financiación a las que accedía la empresa, sin embargo, los recientes acontecimientos geopolíticos y las condiciones inflacionarias que han surgido a nivel global han presionado al alza las tasas de interés en el mundo, lo que ha significado un impacto negativo en la capacidad de consumo e inversión y en un sobre costo financiero. La compañía se ha visto afectada por ambas situaciones.

El seguimiento y control adelantado por la compañía sobre esta variable se ha enfocado en la fortaleza de la diversificación del portafolio comercial para compensar la caída en la demanda de algunos sectores con los mercados que mantienen alta su dinámica comercial. A nivel de financiación, la compañía se ha orientado hacia la generación de recursos propios para atender las necesidades de operación, inversión y financiación.

5. Políticas y procedimientos de administración de capital

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo. Lo anterior toma en consideración los niveles de subordinación de las diferentes clases de deuda que se mantienen. La Compañía administra la estructura de capital y hace ajustes al mismo en virtud de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos involucrados. Para poder mantener o ajustar la estructura del capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, reducciones de capital, emisión de nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de septiembre de 2024, incluyen los siguientes componentes:

Descripción	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Caja	23.163	27.588
Bancos	443.404	1.043.759
Fondos de liquidez	39.281	36.884
Total	505.848	1.108.231



Los fondos de liquidez que son equivalentes de efectivo comprenden dineros depositados en fondos fiduciarios y carteras colectivas con vencimientos que no exceden de tres meses.

Los saldos que la Compañía posee al 30 de septiembre de 2024, que corresponden a relaciones comerciales en moneda extranjera son los siguientes:

Descripción	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Banco de occidente Barbados	302.965	64.487
Bancolombia Panamá	24.058	18.607
Total	327.023	83.094

7. Activos financieros

7.1. Activos financieros al valor razonable:

Dentro de los activos financieros la Compañía cuenta con una inversión con la sociedad Promotora de Proyectos, la cual comprende 6.461 acciones que representan el 0,051% del capital. Esta inversión es de carácter permanente, de renta variable y de no controlante. Corresponden en su totalidad acciones ordinarias y sobre ellas no se ha constituido ningún gravamen. Al 30 de septiembre de 2024 dichas acciones se encuentran deterioradas en su totalidad.

La Compañía Promotora de Proyectos, es una firma que se dedica a la formulación, evaluación, estructuración y promoción de proyectos de inversión.

8. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros, comprenden:

Descripción	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Clientes nacionales	14.263.658	14.962.806
Clientes del exterior	1.912.677	1.201.086
Empleados	132.514	168.394
Deudores varios	185.277	111.601
Cuentas puente conciliaciones bancarias	(34.037)	(102.863)
Deterioro de deudores	(3.568)	(3.714)
Subtotal	16.456.521	16.337.310
Menos: parte no corriente	69.745	82.382
Total, corriente	16.386.776	16.254.928

Las cuentas por cobrar a clientes del exterior incluyen al 30 de septiembre de 2024 saldos en dólares por valor de US\$ 731.100,54 (31 de diciembre de 2023 \$ (302.015,50)). El ajuste por actualización al tipo generó gasto por diferencia en cambio por valor de \$ 523.354 reconocidos como gastos financieros.

Las cuentas por cobrar a empleados incluyen principalmente los préstamos de vivienda por \$ 11.473 (31 de diciembre de 2023 \$ 20.948), préstamos para calamidad doméstica por \$ 41.094 (31 de diciembre de 2023 \$ 39.940) y otros préstamos por \$ 79.946 (31 de diciembre de 2023 \$ 107.506). El interés pactado para los préstamos de empleados oscila entre el 0% y el 15,39% E.A.



El saldo no corriente comprende las cuentas por cobrar a empleados cuya recuperabilidad es superior a 12 meses.

Al 30 de septiembre de 2024 el valor de las cuentas por cobrar de los trabajadores comprendía, lo siguiente:

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Préstamo para vivienda	4.254	6.267	953	-	-	-
Calamidad doméstica	10.208	22.197	5.056	2.351	1.829	22
Préstamos generales	2.140	16.727	15.216	24.957	-	-
De recreación a empleados	412	191	191	93	-	-
Otros préstamos	20.019	-	-	-	-	-
Total	37.033	45.382	21.416	27.401	1.829	22

En términos generales para garantizar las deudas de clientes se constituyen pagarés en blanco con cartas de instrucciones, se solicitan anticipos, garantías bancarias y reales. Para las deudas de los empleados se constituyen hipotecas, prendas y se suscriben pagarés.

9. Inventarios

El saldo de los inventarios al 30 de septiembre de 2024, comprende:

Descripción	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inventarios en tránsito	1.117	146.279
Materia prima	3.788.117	3.924.094
Producto en Proceso	2.026.808	1.740.506
Producto Terminado	8.044.291	7.310.799
Materiales, Repuestos y	863.045	699.224
Mercancía en consignación	163.608	100.168
Total	14.886.986	13.921.070

Para el Tercer Trimestre del año 2024 se generó deterioro en los inventarios por valor \$ 4.169, los cuales se evidencian en otros Gastos (Nota 30); para este mismo Trimestre del año 2023 se generó deterioro de Inventarios por \$ 7.436.

10. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo al 30 de septiembre de 2024, comprende:

Descripción	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Costo bruto	103.940.263	97.812.030
Depreciación acumulada	(60.186.537)	(53.863.573)
Total	43.753.726	43.948.457



El movimiento de las propiedades, planta y equipo para los años 2024 y 2023, es el siguiente:

Descripción	Construcciones y edificaciones	Maquinaria en montaje	Maquinaria y equipo	Moldes y troqueles	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Vehículos	Redes	Total
Saldo al 31/12/2022	19.278.161	168.114	12.361.072	8.472.953	140.192	395.163	126	897.378	41.713.159
Anticipos	-	-	7.100	-	-	-	-	-	7.100
Compras	121.194	775.940	6.150.200	3.759.766	-	65.127	173.990	134.265	11.180.480
Traslados	149.273	(545.230)	(2.636.260)	1.908.202	-	-	-	91.074	(1.032.942)
Depreciaciones	(3.161.942)	-	(2.301.644)	(2.025.486)	(67.373)	(153.501)	(43.623)	(165.771)	(7.919.340)
Saldo al 31/12/2023	16.386.686	398.824	13.580.468	12.115.435	72.819	306.789	130.493	956.945	43.948.457
Compras	-	304.935	2.679.714	639.358	-	6.700	-	82.496	3.713.203
Traslados	3.954.116	(3.318)	(1.535.768)	-	-	-	-	-	2.415.030
Depreciaciones	(2.795.975)	-	(1.694.037)	(1.495.909)	(50.336)	(100.690)	(43.498)	(142.519)	(6.322.964)
Saldo al 30/09/2024	17.544.827	700.441	13.030.377	11.258.884	22.483	212.799	86.995	896.922	43.753.726

La Norma Internacional de Información Financiera “NIIF” 16 denominada “Arrendamientos”, exige al Arrendatario registrar contablemente los contratos de arrendamiento, como un activo por derecho de uso y un pasivo. El reconocimiento de dicho activo se da debido a que la Compañía adquiere el derecho de utilizarlo durante un período de tiempo determinado a cambio de una serie de pagos o cuotas y su costo comprenderá el valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, el saldo de los activos reconocidos por arrendamientos a 30 de septiembre de 2024 fue por valor de \$ 17.470.762, lo que conlleva a un incremento en la compra de construcciones y edificaciones.



Las construcciones y edificaciones corresponden a las mejoras en propiedades ajenas; la maquinaria en montaje corresponde a activos fijos que se encuentran en construcción y que aún no están listos para ser usados, entre ellos se encuentran los siguientes:

N° Activo	Descripción	Costo
A15661	Robot Wittmann Wx153 Z3000Y2600X1200 Para H85Med	19.822
A15762	Estampadora Htm 2022-S Envases Planos	12.615
H72MED-5	Inyectora Arburg 470 C Golden De 150 Toneladas	617
H85MED	Inyectora Wintec T-Win 8500-11000	656.634
MOL13144-1	Papelera De Pedal 20L -Cuerpo	2.736
MOL15218-1	Tapa Papelera De Pedal 45L	4.632
MOL15294	Molde Prueba En Espiral	3.383

El valor bruto de las propiedades, planta y equipo que se encuentran totalmente depreciados pero que aún se encuentran en uso por parte de la Compañía es el siguiente:

Descripción	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Construcciones y Edificaciones	2.255.970	2.255.970
Maquinaria y equipo	6.322.116	5.461.293
Equipo de oficina	3.067.877	3.054.055
Equipo de cómputo	2.387.649	2.318.541
Vehículos	106.383	106.383
Moldes	9.923.605	11.427.383
Total	24.063.600	24.623.625

El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipo recibidas por la Compañía en arrendamiento financiero:

Clase de activo	Costo neto en libros	Plazo en meses	Pagos mínimos futuros	Opción de compra
Maquinaria y equipo	5.048.722	60	385.652	21.364
Vehículos	86.995	36	99.357	1.740
Moldes	9.964.814	36	6.732.344	159.641
Total	15.100.531		7.217.353	182.745

Los pagos mínimos futuros de los contratos de arrendamiento y su conciliación con el valor presente al 30 de septiembre de 2024 son los siguientes:

Descripción	Valor presente	Costos financieros	Pagos mínimos futuros
Hasta un año	3.590.081	873.948	2.716.133
De uno hasta cinco años	5.451.068	949.848	4.501.220
Total	9.041.149	1.823.796	7.217.353



Los contratos de arrendamiento no contienen opciones de renovación y tampoco rentas contingentes.

Los pasivos existentes al 30 de septiembre de 2024 por los contratos de arrendamiento financiero están garantizados por los mismos activos objeto del contrato, sin que existan restricciones adicionales.

11. Arrendamientos

11.1. Como arrendatario

La Compañía ha recibido mediante contratos de arrendamiento operativo locales comerciales. Al 30 de septiembre de 2024 se reconocieron cuotas por los arrendamientos por valor de \$ 40.768 (30 de septiembre de 2023 \$ 35.724) como gastos de administración, \$ 1.161.228 (30 de septiembre de 2023 \$ 1.191.518) como gastos de venta y \$ 24.667 (30 de septiembre de 2023 \$ 101.781) como costos de producción. Estos contratos no tienen cuotas contingentes y existen plazos de renovación que van entre 12 y 180 meses. Los cánones se actualizan anualmente con base en el índice de precios al consumidor. Los contratos establecen que la Compañía no podrá realizar cambios al activo sin autorización del arrendador.

La Norma Internacional de Información Financiera “NIIF” 16 denominada “Arrendamientos”, cambia la identificación de los contratos de arrendamientos, como su tratamiento contable en los estados financieros, uno de los mayores efectos de la aplicación de esta nueva norma, es que los arrendamientos no se reconocerán como un gasto lineal, en el Estado de Resultados del período, sino que se registrarán contablemente como un activo por Derecho de Uso y un Pasivo por Arrendamiento, los cuales se reflejarán en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados, se llevará el efecto del gasto por depreciación del activo por derecho de uso y el gasto por el interés implícito en el canon de arrendamiento. El saldo de las obligaciones financieras reconocidas por arrendamiento al 30 de septiembre de 2024 fue por valor de \$ 20.207.742, como resultado de este hecho la compañía debe reconocer el interés implícito cuyo saldo al 30 de septiembre de 2024 es de \$ 1.517.406.

El saldo de los activos por derecho de uso al 30 de septiembre de 2024, comprende:

Activo	Descripción	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	Depreciación Mensual
A15439	Arrendamiento Edificio	36.220.373	18.749.611	17.470.762	329.637



12. Activos intangibles

El saldo de los activos intangibles al 30 de septiembre de 2024, comprende:

Descripción	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Costo bruto	8.932.285	8.980.006
Amortización acumulada	(7.434.227)	(6.766.940)
Total	1.498.058	2.213.066

El movimiento de los activos intangibles de los años 2024 y 2023, es el siguiente:

Descripción	Derechos	Gastos pagados por anticipado	Proyectos post investigación	Software	Total
Saldo al 31/12/2022	16.758	609.060	1.734.882	87.714	2.448.414
Traslados	-	469.706	238.146	13.410	721.262
Compras	-	101.444	415.294	103.481	620.219
Amortización	-	(685.045)	(776.261)	(115.522)	(1.576.829)
Saldo al 31/12/2023	16.758	495.165	1.612.061	89.083	2.213.066
Traslados	-	211	-	-	211
Compras	-	217.324	206.586	105.692	529.602
Amortización	-	(577.533)	(576.616)	(90.672)	(1.244.821)
Saldo al 30/09/2024	16.758	135.167	1.242.031	104.103	1.498.058

El concepto de derechos está compuesto por la cesión del Casillero Plástico Modular y Apilable a nombre del Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y del Caucho (ICIPC); en los gastos pagados por anticipado se hallan los seguros, las licencias y los anticipos a proveedores.

Los proyectos que se encuentran en etapa de desarrollo son: Proyecto Desarrollo De Contenedor 80 Litros, Proyecto Desarrollo Canastilla Ramo, Proyecto Internacionalización México.

Por otra parte, la compañía cuenta con el derecho por la marca Lock & Lock por valor de \$1.600.000 el cual se encuentra totalmente amortizado.



A continuación, se detallan los proyectos que se encuentran en etapa de desarrollo y los que se encuentran en la categoría software.

Proyectos en construcción		
No Activo	Descripción	Costo
A15714	Proyecto Desarrollo De Contenedor 80 Litros	62.893
A15748	Proyecto Desarrollo Canastilla Ramo	42.517
A15749	Proyecto Internacionalización México	14.572
A15761	Proyecto Análisis Técnico De Modelos De Operación Y Cadenas De Suministro	64.866
A15773	Proyecto Desarrollo De Estralandia Kaeser	8.750
A15774	Proyecto Desarrollo De Estralandia Offcorss	900
A15775	Proyecto Desarrollo De Estralandia Vehículos	5.876

Proyectos en categoría Software		
No. Activo	Descripción	Costo
A15289	Proyecto Factura Electrónica	12.000
A15289-1	Proyecto Factura Electrónica Validación Previa	6.705
A15350	Proyecto Tienda En Línea E-Commerce	115.048
A15358	Proyecto Implementación De Software Total Report Xbrl	33.469
A15395	Proyecto App De Organización	58.517
A15772	Licencias Google Apps Renovación 2024	55.400
A15630	Proyecto Ecommerce Versión 2.0	71.372
A15635	Proyecto Implementación De Nomina Electrónica	7.000

La amortización de los años 2024 y 2023, se reconoció en el Estado de Resultados en los siguientes costos y gastos:

Descripción	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Costos de producción	58.398	222.434
Gastos de administración	23.665	26.458
Gastos de ventas	597.985	670.461
Total	680.048	919.353



13. Otros Activos

13.1. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

Se miden los activos no corrientes disponibles para la venta al menor valor entre su costo neto en libros y su valor de mercado o valor razonable que es el precio estimado de venta del bien, menos los gastos de venta relacionados con comisiones al agente intermediario, gastos notariales y de traspaso, registro en la oficina de instrumentos públicos, y demás en que se incurra para dejar el activo en condiciones de venta cuando aplique.

13.2. Activos por impuestos corrientes

El saldo de anticipos por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2024, incluye:

Descripción	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Anticipos para impuesto de renta	1.989.650	2.692.256
Anticipos por impuesto de Industria y Comercio	418.729	611.685
Iva retenido	330.416	259.596
Total	2.738.795	3.563.537

13.2. Otros Activos Corrientes

El saldo de otros activos corrientes corresponde a los pagos anticipados que realiza la compañía antes de obtener el derecho a acceder a un bien o a un servicio. El saldo al 30 de septiembre de 2024, fue de \$ 1.300.025 (31 de diciembre de 2023 \$ -).

13.3. Activos por impuestos diferidos

El impuesto de renta diferido se midió multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por la tasa esperada. El saldo del impuesto diferido activo al 30 de septiembre de 2024, fue de \$ 1.110.615 (31 de diciembre de 2023 \$ 647.827).

14. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 30 de septiembre de 2024 y 2023, comprende:

Tipo de crédito	Corriente		No Corriente	
	30 de septiembre	31 de diciembre	30 de septiembre	31 de diciembre
Sobregiros bancarios	881.614	10.375		
Tarjetas de crédito	61.785	32.854		
Crédito de tesorería	1.981.445	5.134.808	4.673.067	880.000
Por arrendamientos financieros	3.671.312	8.334.555	23.753.783	20.188.489
Intereses leasing por pagar	36.433	16.000		
Forward		10.322		
Subtotal	6.632.589	13.538.914	28.426.850	21.068.489



La Norma Internacional de Información Financiera “NIIF” 16 denominada “Arrendamientos”, exige al Arrendatario registrar contablemente los contratos de arrendamiento, como un Activo por Derecho de Uso y un Pasivo. La Compañía reconoció dicho pasivo al valor presente de los pagos por arrendamiento (cánones) que no se habían pagado a la fecha. Los pagos por arrendamiento se descontaron usando la tasa de interés implícita, lo que hace que aumente el nivel de endeudamiento. El saldo de las obligaciones financieras reconocidas por arrendamiento al 30 de septiembre de 2024 fue por valor de \$ 20.207.742, como resultado de este hecho la compañía debe reconocer el interés implícito cuyo saldo al 30 de septiembre de 2024 es de \$ 1.517.406.

Las obligaciones financieras al 30 de septiembre de 2024, tenían plazo de pago entre un año y dos años. Devengaron intereses entre la tasa de referencia DTF + 2 puntos y DTF + 4,5 puntos efectivo anual. Los intereses causados en el 2024, fueron por valor de \$ 1.543.100 (31 de diciembre de 2023 \$ 2.520.534).

Las operaciones de endeudamiento son permitidas hasta por el monto total que la capacidad máxima de endeudamiento así lo permita. Las decisiones sobre nueva deuda se toman considerando la estructura financiera y/o los fines estratégicos previstos. Las operaciones de deuda se llevan a cabo con el propósito de cubrir las necesidades de recursos de la Compañía para capital de trabajo y/o inversión en bienes de capital, y se han realizado hasta la fecha bajo condiciones de **mercado**, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo financiero; los plazos de amortización se definen de acuerdo con la inversión o al comportamiento del flujo de caja.

15. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2024, comprende:

Descripción	Corriente		No corriente	
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Proveedores	9.274.091	11.026.527	1.671.727	1.419.645
Costos y gastos por pagar	3.799.098	3.772.490	-	-
Total	13.073.189	14.799.017	1.671.727	1.419.645

El saldo de los proveedores al 30 de septiembre de 2024, incluye saldos en dólares por valor total de US 2.104.256,04 y en euros por valor de € 303,37. El ajuste por actualización al tipo de cambio de cierre con corte al 30 de septiembre de 2024 generó gasto por diferencia en cambio por valor de \$ 523.354 reconocidos como gastos financieros.

16. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos por pagar al 30 de septiembre de 2024, incluye:

Descripción	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto a las ventas	433.566	892.121
Impuesto INC Bolsas plásticas	182	471
Retención en la Fuente, IVA, ICA	409.369	446.290
Total	843.117	1.338.882



El gasto de impuesto a la renta, sobretasa impuesto de renta, impuesto a la riqueza e impuesto diferido para los años 2023 y 2024, comprende:

Descripción	01 enero al 30 de septiembre de 2024	01 enero al 30 de septiembre de 2023	01 julio al 30 de septiembre de 2024	01 julio al 30 de septiembre de 2023
Impuesto diferido	(153.943)	(366.490)	(16.269)	(111.195)
Total	(153.943)	(366.490)	(16.269)	(111.195)

Cambios introducidos por la Ley 2277 de 2022 – Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social

- La tarifa del impuesto sobre la renta continúa en el 35%.
- Se establece una tasa mínima de tributación calculada sobre la utilidad financiera, la cual no podrá ser inferior al 15%; en caso de serlo se incrementará en los puntos porcentuales requeridos para alcanzar la tasa efectiva indicada. Así mismo, los contribuyentes residentes fiscales cuyos estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia, también deberán seguir un procedimiento especial para determinar la tasa mínima de tributación, dado que, si la tasa de tributación consolidada es igualmente inferior al 15%, el impuesto a adicionar que arrojen dichos cálculos se distribuirá conforme a la participación de las utilidades depuradas mayores a cero de cada contribuyente que consolida.
- Se incrementa la tarifa de ganancia ocasional para sociedades nacionales y extranjeras del 10% al 15%.
- A partir del período gravable 2023, se elimina el impuesto de industria y comercio como descuento tributario en el impuesto sobre la renta; este gravamen sólo podrá tomarse como deducción.
- Se establecen como no deducibles los pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares.
- Se elimina el ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional por la distribución de utilidades en acciones.
- Se elimina la deducción por donaciones o inversiones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Sin embargo, se permite a las personas que realicen inversiones en proyectos calificados como de inversión, desarrollo tecnológico o innovación, descontar de su impuesto sobre la renta a cargo el 30% del valor invertido en dichos proyectos en el período gravable en el que se realizó la inversión.
- Se crea el concepto “Ingreso en especie”, el cual dispone que los pagos que se efectúen a terceras personas por la prestación de servicios o adquisición de bienes destinados al contribuyente o a su cónyuge, o a personas vinculadas serán ingreso a favor del beneficiario.
- Se disminuye el porcentaje de acciones en circulación inscritas en Bolsa que se consideran ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional al momento de su enajenación del 10% al 3%.



- Para las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, se limita el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, las deducciones especiales, las rentas exentas y descuentos tributarios, previstos en el artículo 259-1 del E.T., los cuales en su conjunto no podrán exceder del tres por ciento (3%) anual de su renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales contempladas por el artículo mencionado.

Posiciones tributarias inciertas

En la determinación del impuesto corriente y diferido de las vigencias sujetas a revisión por la autoridad tributaria se han aplicado las normas pertinentes, de acuerdo con las interpretaciones realizadas por la Administración de la compañía.

Debido a la cantidad de leyes, decretos, sentencias, conceptos y doctrinas en torno al sistema tributario colombiano, los cambios contables con implicaciones en las bases fiscales y en general las continuas modificaciones en la legislación sobre esta materia, por lo cual en cualquier momento el criterio de la administración de impuestos podría diferir del aplicado por la compañía. Por consiguiente, una discusión con la autoridad tributaria sobre un tratamiento impositivo concreto podría afectar la contabilización del activo o pasivo por impuestos corrientes de acuerdo con los requerimientos de la NIC 12.

No obstante, basados en los criterios establecidos en la interpretación de la CINIIF 23, la sociedad no reconoció posiciones tributarias inciertas.

Aplicabilidad de otros temas tributarios:

Facturación Electrónica (FE):

Por medio de la Resolución No. 000165 del 01 de noviembre del 2023, la DIAN introduce cambios significativos en el sistema de facturación electrónica, según anexo técnico de la factura electrónica de venta versión 1.9, y anexo 1.0 documento equivalente electrónico ticket de máquina registradora con sistema P.O.S. y otros documentos equivalentes.

Estos son algunos de los cambios para facturación electrónica Anexo técnico 1.9:

- Verificación de datos del emisor: Los datos registrados en el perfil de la organización de la plataforma del proveedor tecnológico, deben coincidir con los registrados en el RUT. De lo contrario, será motivo de rechazo en la validación del documento.
- Notas débito o crédito sin referencia de factura de venta: En la creación de notas débito y notas crédito, será obligatorio incluir la fecha de elaboración asignada a la factura de venta sobre la cual se está realizando la modificación.
- Nuevos motivos DIAN para elaboración de Notas crédito/Debito: En el listado de motivos DIAN habilitado en la elaboración de Notas crédito / Debito se ha eliminado el motivo (Otros) y se han incorporado (Descuento comercial por pronto pago) y (Descuento comercial por volumen de ventas).
- Tipo de identificación: Se agregará a la lista de valores el tipo de identificación PPT (Permiso Protección Temporal).
- El plazo para la implementación de este anexo es el 01 de mayo de 2024.



Documento equivalente electrónico tiquete de máquina registradora con sistema P.O.S. Anexo 1.0:

La Resolución No. 000165 del 01 de noviembre del 2023 deroga lo reglamentado en la Resolución 001092 del 1 de julio de 2022, donde inicialmente se reglamentó el monto máximo aplicable para la expedición del tiquete de máquina registradora con sistema P.O.S, el cual no podía superar el monto máximo de cinco (5) UVT, sin incluir el importe de ningún impuesto, por cada operación de venta y/o prestación de servicio.

La Resolución No. 000165 divide en dos categorías a los obligados a generar el documento equivalente electrónico versión 1.0, en los obligados a implementar Documento Equivalente Electrónico Tiquete de Máquina Registradora con sistema P.O.S y en los obligados a implementar otros Documentos Equivalentes Electrónicos; a partir de la fecha que regula la implementación de esta resolución, ya no se podrán expedir tiquetes POS de máquinas registradoras, todos los documentos deben ser Documento equivalente electrónico tiquete de máquina registradora con sistema P.O.S o en su defecto registrar dichas ventas por medio de facturas electrónicas.

La Resolución 000008 del 31 de enero de 2024 modifica el artículo N° 23 de la Resolución No. 000165 cambiando las fechas establecidas para la implementación de esta norma:

Grupo	Fecha para la implementación electrónica del documento	Calidad del contribuyente de renta y complementarios
1	1 de mayo de 2024	Grandes contribuyentes
2	1 de junio de 2024	Declarantes del impuesto sobre la renta que no tengan calidad de grandes contribuyentes
3	1 de julio de 2024	No declarantes del impuesto sobre la renta
		Sujetos que no tengan ninguna de las calidades mencionadas

Impuesto sobre la renta:

- Beneficio de Auditoría Art. 51 Ley 2155:

Se establece la posibilidad de reducir el término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios para el periodo gravable 2023 así:

Incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior Firmeza de la declaración

35% 6 meses

25% 12 meses

- Las pérdidas fiscales se pueden compensar así:

Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los doce (12) períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Los socios no podrán deducir ni compensar las pérdidas de las sociedades contra sus propias rentas líquidas.

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta. El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto sobre la renta.



- Las declaraciones de renta de los años 2020 a 2023, están pendientes de revisión por parte de la autoridad fiscal.

La Compañía y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la Compañía. Sin embargo, ello depende de situaciones futuras que no es posible determinar a la fecha del cierre contable.

17. Beneficios a empleados

17.1. Beneficios post-empleo

17.1.1. Planes de beneficios definidos

Estos beneficios corresponden a pensiones de jubilación que de acuerdo con las normas que regían en su momento, estaban a cargo de la Compañía sobre personal que cumplieran ciertos requisitos. Al 30 de septiembre de 2024 la Compañía tenía a su cargo, pensiones de dos (2) jubilados y un (1) beneficiario.

Por lo tanto, se elaboró un cálculo actuarial efectuado por la empresa Mercer Make Tomorrow Today, que presenta el resultado de los cálculos actuariales elaborados para determinar el pasivo del año 2023, al Plan Legal de Pensiones de Jubilación para los empleados de Industrias Estra S.A.

Fecha de medición	31 de diciembre de 2023
Tasa de descuento	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2022 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2023: 12.00%
	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2023 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2024: 10.75%
Inflación	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2022 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2023: 4.00%
	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2023 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2024: 9.10%
Tasa de incremento de pensiones	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2022 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2023: 4.00%
	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2023 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2024: 9.10%
Edad retiro	Hombres: 62 años
	Mujeres: 57 años



El movimiento de los beneficios post-empleo correspondientes a beneficios definidos (pensiones de jubilación) al 30 de septiembre de 2024, fueron por valor de \$ 314.530 (31 de diciembre de 2023 \$ 314.530).

La Compañía no tiene activos específicos asociados a los beneficios post-empleo ni las normas legales exigen garantías sobre dichos pasivos.

17.1.2. Planes de aportes definidos

Corresponden a la obligación que tiene la Compañía de realizar aportes a fondos públicos y/o privados de pensiones para el pago de las pensiones a los empleados.

La responsabilidad de la Compañía está limitada al pago de dicho aporte y es el fondo el responsable del pago de las pensiones. Los planes de aportes definidos realizados por la Compañía durante el 30 de septiembre de 2024 fueron de \$ 1.089.399 (30 de septiembre de 2023 \$ 1.002.164), los cuales se reconocieron en las siguientes cuentas:

Descripción	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Costos de producción	465.997	421.996
Gastos de administración	179.418	165.831
Gastos de ventas	443.984	414.337
Total	1.089.399	1.002.164

17.2. Remuneraciones del personal clave de la gerencia

Los egresos que percibieron los directivos de la sociedad durante los años 2024 y 2023 son los siguientes:

Descripción	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Honorarios Junta Directiva	88.400	81.200
Salarios Personal Directivo	1.486.822	1.435.233
Total	1.575.222	1.516.433



17.3. Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a los empleados

Las obligaciones laborales de la Compañía al 30 de septiembre de 2024, comprenden:

Descripción	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Beneficios de corto plazo:		
Cesantías	638.913	744.369
Intereses sobre las cesantías	56.924	87.738
Prima de servicios	231.505	-
Vacaciones	513.152	466.619
Prestaciones extralegales	802.354	162.676
Subtotal	2.242.848	1.461.402
Beneficios de largo plazo:		
Prima de antigüedad	766.779	738.139
Beneficios post-empleo:		
Pensiones de jubilación	314.530	314.530
Total	3.324.157	2.514.071

La clasificación para su presentación como pasivo corriente y no corriente, es la siguiente:

Descripción	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Parte corriente:		
Beneficios de corto plazo	2.242.848	1.461.402
Total, Corriente	2.242.848	1.461.402
Parte no corriente:		
Beneficios de largo plazo	766.779	738.139
Beneficios post-empleo	314.530	314.530
Total, no corriente	1.081.309	1.052.669
Total	3.324.157	2.514.071



17.4. Beneficios a los Empleados reconocidos en el año

Los beneficios a los empleados correspondientes a los años 2024 y 2023 son los siguientes:

Descripción	01 enero al 30 de septiembre de 2024	01 enero al 30 de septiembre de 2023	01 julio al 30 de septiembre de 2024	01 julio al 30 de septiembre de 2023
Gastos de administración				
Salarios	1.955.012	1.803.519	688.612	591.928
Prestaciones sociales	359.906	324.102	115.752	98.612
Beneficios de largo plazo	32.427	42.019	277	7.538
Auxilios	10.989	12.659	3.409	4.310
Bonificaciones	147.820	-	-	-
Aportes a la seguridad social	358.139	345.462	114.745	110.437
Otros	269.111	317.654	76.807	97.161
Subtotal	3.133.404	2.845.415	999.602	909.986
Gastos de ventas				
Salarios	3.610.190	3.260.620	1.215.615	1.120.036
Prestaciones sociales	840.013	836.784	270.595	268.868
Beneficios de largo plazo	85.761	81.707	4.049	19.886
Auxilios	123.974	122.355	35.989	35.860
Bonificaciones	15.677	177	-	-
Aportes a la seguridad social	645.885	613.301	214.113	207.854
Otros	757.028	649.932	291.932	226.931
Subtotal	6.078.528	5.564.876	2.032.293	1.879.435
Total	9.211.932	8.410.291	3.031.895	2.789.421

18. Pasivos por impuestos diferidos

El impuesto de renta diferido se midió multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por la tasa esperada. El saldo del impuesto diferido pasivo al 30 de septiembre de 2024 es de \$667.069 (31 de diciembre de 2023 \$ 358.224).



19. Provisiones

El movimiento de las provisiones para los años 2024 y 2023, es el siguiente:

Descripción	Otras	Total
Saldo inicial 31/12/2023	499.751	499.751
Aumento (disminución) de las provisiones existentes	84.351	84.351
Saldo inicial 30/09/2024	584.102	584.102

El saldo de otras incluye al 30 de septiembre de 2024, las cuentas puente (temporales) de entradas de inventario que representan las órdenes de compra y de trabajo que se radican desde el módulo de mantenimiento que aún están pendientes por ser asociadas a las facturas.

20. Otros pasivos no financieros

El saldo de los Otros pasivos al 30 de septiembre de 2024, comprende:

Descripción	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Anticipos de clientes	63.160	49.915
SalDOS a favor de clientes	130.451	125.980
Total	193.611	175.895

21. Capital

El capital autorizado de la Compañía está conformado por 100.000.000 de acciones ordinarias de un valor nominal de \$15 por acción, de las cuales han sido suscritas y pagadas un total de 71.205.968 acciones. Durante los años 2024 y 2023 no hubo cambios en el capital de la Compañía.

Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas. No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones.

El superávit de capital corresponde a prima en colocación de acciones realizada en años anteriores del 2015, y no puede ser distribuida a los accionistas en calidad de dividendos.

22. Ganancias acumuladas

Las políticas contables que se utilizaron para el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) conforme a las NIIF, en varias ocasiones difirieron de las que se aplicaban en la misma fecha conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados basados en la norma local (Decreto 2649 de 1993).

Por lo anterior, surgieron una serie de ajustes resultantes de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF, los cuales no podrán ser distribuidos para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidos como reservas; y sólo se podrá disponer de los mismos cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, según los principios de las NIIF.



La Compañía en la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), reconoció los ajustes por conversión a las NIIF directamente en las ganancias acumuladas, dentro de una cuenta en el patrimonio y al 01 de enero de 2014, contaba con un saldo de \$39.576.687, posterior a la apertura ocurrieron sucesos que según los principios de las NIIF permitían afectar dicho saldo, por lo cual se dispuso en el año 2017 de la suma de \$ (25.385.552), en el año 2018 de la suma de \$ (1.105.896), en el año 2019 de la suma de \$ (97.821), en el año 2020 de la suma de \$ 31.334, en el año 2021 de la suma de \$ (9.350), en el año 2022 de la suma de \$ (10,029) y en el año 2023 de la suma de \$ 19.187, estos valores fueron reclasificados dentro del patrimonio generando una utilidad acumulada al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$ 3.409.340 (31 de diciembre de 2022 \$ 3.428.528).

Durante el año 2024 esta cuenta no ha tenido ninguna variación.

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Incrementos (disminuciones)	Saldo al 30 de septiembre de 2024
Reconocimiento de propiedades, planta y equipo.	622.062	-	622.062
Reconocimiento del valor razonable de otros activos y de activos intangibles.	3.554.154	-	3.554.154
Reconocimiento de provisiones para devoluciones y PAC.	(179.525)	-	(179.525)
Ajuste por inflación y superávit de capital del patrimonio.	11.444.197	-	11.444.197
Efecto neto del impuesto diferido.	(171.780)	-	(171.780)
Total	15.269.108	-	15.269.108

Las ganancias acumuladas al 30 de septiembre de 2024, incluyen:

Descripción	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Utilidades acumuladas	4.049.599	3.409.341
Ajuste por conversión de estados financieros	15.269.108	15.269.108
Total	19.318.707	18.678.449

23. Reservas

El saldo de las reservas al 30 de septiembre de 2024, comprende:

Reservas	31 de diciembre de 2023	Incrementos (disminuciones)	30 de septiembre de 2024
Legal obligatoria	534.045	-	534.045
Futuras ampliaciones	2.199.431	-	2.199.431
Total	2.733.476	-	2.733.476



La reserva legal es una reserva obligatoria y debe ser creada con el 10% de las utilidades contables de cada año hasta que llegue al 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no podrá distribuirse a los accionistas, pero podrá ser utilizada para absorber pérdidas.

24. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2024 y 2023, incluyen:

Descripción	01 enero al 30 de septiembre de 2024	01 enero al 30 de septiembre de 2023	01 julio al 30 de septiembre de 2024	01 julio al 30 de septiembre de 2023
Ventas nacionales de productos manufacturados	58.568.063	57.324.072	20.037.626	19.043.013
Ventas exportaciones de productos manufacturados	5.326.226	5.531.317	2.168.382	1.562.191
Ventas nacionales de productos comercializados	5.088.577	5.372.998	1.718.030	2.160.699
Ventas exportaciones de productos comercializados	246.298	152.577	99.053	31.935
Plan de Acción Comercial	(2.417.798)	(2.163.478)	(804.076)	(788.863)
Otros ingresos	482.509	545.049	207.487	198.525
Total	67.293.875	66.762.535	23.426.502	22.207.500

25. Costo de ventas

El detalle del costo de venta de los años 2024 y 2023, es el siguiente:

Descripción	01 enero al 30 de septiembre de 2024	01 enero al 30 de septiembre de 2023	01 julio al 30 de septiembre de 2024	01 julio al 30 de septiembre de 2023
Costos Productos comercializados	2.631.917	3.169.545	895.713	1.321.100
Beneficios a empleados - Mano de Obra	4.882.334	4.537.038	1.647.867	1.465.862
Materia prima consumida	19.261.688	22.653.964	6.883.179	7.383.612
Arrendamientos	139.067	216.983	43.098	70.086
Servicios	2.047.391	2.189.431	733.294	672.549
Depreciaciones	4.784.299	4.504.428	1.618.955	1.400.822
Amortizaciones	58.398	169.811	11.054	55.024
Servicios de Maquila	1.131.998	1.072.530	425.738	390.222
Servicio Flete	529.206	444.839	200.920	144.245
Otros	4.577.392	4.288.293	1.486.524	1.448.032
Total	40.043.690	43.246.862	13.946.342	14.351.554

26. Gastos de administración y ventas

El detalle de los gastos de administración y ventas de los años 2024 y 2023, es el siguiente:

Descripción	01 enero al 30 de septiembre de 2024	01 enero al 30 de septiembre de 2023	01 julio al 30 de septiembre de 2024	01 julio al 30 de septiembre de 2023
Honorarios	418.476	439.844	156.546	134.635
Arrendamientos	142.014	124.073	56.287	50.630
Contribuciones y afiliaciones	33.817	32.173	19.442	18.209
Seguros	130.632	133.060	43.105	41.654
Servicios	452.092	432.650	151.901	152.831
Gastos legales	18.691	17.844	2.086	1.268
Mantenimiento y reparaciones	89.925	58.110	21.233	20.593
Adecuación e instalación	4.876	2.765	-244	340
Gastos de viaje	10.364	17.025	2.455	7.070
Depreciaciones	463.614	390.048	161.181	135.072
Amortizaciones	23.665	19.846	9.316	6.611
Diversos	222.506	168.348	49.540	54.067
Provisiones	193	-	193	-
Subtotal gastos administración	2.010.865	1.835.786	673.041	622.980
Honorarios	46.315	42.993	19.812	15.627
Arrendamientos	1.413.285	1.446.547	478.666	509.870
Contribuciones y afiliaciones	21.688	19.580	2.610	2.388
Seguros	121.224	117.018	38.861	38.316
Publicidad	344.282	466.616	131.069	156.108
Otros servicios	5.541.218	4.859.068	2.058.118	1.720.521
Gastos legales	39.192	39.371	13.581	8.544
Mantenimiento y reparaciones	240.759	144.645	62.033	39.519
Adecuación e instalación	3.536	28.094	2.488	3.891
Gastos de viaje	170.336	131.152	64.081	49.196
Depreciaciones	1.152.505	986.569	408.812	333.843
Amortizaciones	597.985	511.341	214.969	165.923
Diversos	868.474	750.597	368.313	284.841
Provisiones NIF	101	-	101	-
Subtotal gastos ventas	10.560.898	9.543.591	3.863.514	3.328.587
Total	12.571.763	11.379.377	4.536.555	3.951.567



27. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos de los años 2024 y 2023, es el siguiente:

Descripción	01 enero al 30 de septiembre de 2024	01 enero al 30 de septiembre de 2023	01 julio al 30 de septiembre de 2024	01 julio al 30 de septiembre de 2023
Otras ventas	143.600	134.658	24.076	45.721
Servicios	21.770	22.500	-	22.500
Utilidad en venta de propiedades planta	10.500	-	-	-
Recuperaciones	106.311	145.806	29.845	32.819
Indemnizaciones	18.087	33.268	10.111	26.817
Diversos	52.175	58.770	11.335	10.078
Valoración de instrumentos financiero al costo amortizado	9.329	7.284	3.381	2.849
Total	361.772	402.286	78.748	140.784

28. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros de los años 2024 y 2023, es el siguiente:

Descripción	01 enero al 30 de septiembre de 2024	01 enero al 30 de septiembre de 2023	01 julio al 30 de septiembre de 2024	01 julio al 30 de septiembre de 2023
Intereses	9.822	14.538	2.901	5.154
Diferencia en cambio	866.478	1.948.638	364.219	828.061
Descuentos comerciales condicionados	432	17.602	432	-
Total	876.732	1.980.778	367.552	833.215

29. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros de los años 2024 y 2023, es el siguiente:

Descripción	01 enero al 30 de septiembre de 2024	01 enero al 30 de septiembre de 2023	01 julio al 30 de septiembre de 2024	01 julio al 30 de septiembre de 2023
Gastos bancarios	2.761	2.032	825	293
Comisiones	254.560	262.390	91.592	102.778
Intereses	3.224.196	3.750.798	952.609	1.296.753
Diferencia en cambio	1.389.476	1.261.670	352.237	763.662
Total	4.870.993	5.276.890	1.397.263	2.163.486



30. Otros gastos

El detalle de los otros gastos de los años 2024 y 2023, es el siguiente:

Descripción	01 enero al 30 de septiembre de 2024	01 enero al 30 de septiembre de 2023	01 julio al 30 de septiembre de 2024	01 julio al 30 de septiembre de 2023
Perdida en venta y retiro de bienes	59.708	3.594	-	3.380
Gastos extraordinarios	362.380	556.362	129.069	199.704
Gastos diversos	189.043	336.351	66.888	125.701
Perdida por diferencias con tasa de mercado	3.821	11.611	1.066	1.998
Valor neto de realización al CMV	4.170	7.436	2.860	7
Total	619.122	915.354	199.883	330.790

31. Gasto por impuesto a la renta

El detalle de los gastos por impuesto a la renta al 30 de septiembre de 2024, es el siguiente:

Descripción	01 enero al 30 de septiembre de 2024	01 enero al 30 de septiembre de 2023	01 julio al 30 de septiembre de 2024	01 julio al 30 de septiembre de 2023
Avisos y tableros	74.134	76.663	22.316	19.174
Gasto impuesto diferido imponible	(153.943)	(366.490)	(16.269)	(111.195)
Impuesto de alumbrado publico	4.647	5.010	1.608	1.716
Impuesto de industria y comercio	494.037	510.725	148.772	127.474
Impuesto de vehículos	4.604	2.350	-	-
Iva descontable por prorrateo	8.373	15.850	3.405	9.404
Tasa por utilización de puertos aéreos	9.771	7.008	4.678	1.990
Sobretasa bomberil ICA b/quilla	73	78	-	-
Sobretasa bomberil ICA Bello	62	65	-	7
Otros impuestos	11.893	8.689	6.071	2.029
Total	453.651	259.948	170.581	50.599

32. Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

Estas ganancias corresponden a ingresos por recuperación de provisiones por planes de beneficios definidos – quinquenios. El saldo al 30 de septiembre de 2024 es el siguiente:

Descripción	01 enero al 30 de septiembre de 2024	01 enero al 30 de septiembre de 2023	01 julio al 30 de septiembre de 2024	01 julio al 30 de septiembre de 2023
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	46.324	25.382	12.938	3.853



33. Resultado por acción

El resultado por acción básica (no hay acciones diluidas) se calcula dividiendo la utilidad (o pérdida) atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año.

La utilidad por acción y su cálculo, es el siguiente:

Descripción	01 enero al 30 de septiembre de 2024	01 enero al 30 de septiembre de 2023	01 julio al 30 de septiembre de 2024	01 julio al 30 de septiembre de 2023
Utilidad (pérdida) del período	761.230	(343.123)	590.283	(455.918)
Promedio ponderado de las acciones en circulación	71.205.968	71.205.968	71.205.968	71.205.968
Utilidad (pérdida) por acción (en pesos)	11	-5	8	-6

34. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste en este informe o que lo requiera, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

35. Autorización de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 25 de octubre de 2024.